Se celebró ayer un acuerdo de Ministros

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 294 — Santa Fe, VIERNES 17 DE MARZO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXIII — No. 7388

Hipólito Irigoyen Irá a Alta Gracia

El Ex Presidente Irigoyen Irá a Alta Gracia el Próximo Domingo, Para Cambiar Aire

A los efectos de acelerar su convalecencia. - Expresó sus deseos al M. del Interior, quien le aseguró que no sería molestado

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Por intermedio del Dr. Walter Perkins el señor Hipólito Irigoyen ha hecho saber al Ministro del Interior, que tiene resuelto trasladarse a Alta Gracia (Córdoba), por una breve temporada a los efectos de acelerar su convalescencia por el cambio de aire.

El Dr. Melo manifestó, que en lo que atañe al Gobierno Nacional, podría asegurarle que el Sr. Irigoyen no será molestado y creía que lo mismo podría decir el de la provincia de Córdoba, a quien informaría de la resolución de Irigoyen.

Posiblemente el ex-Presidente se ausente el domingo próximo acompañado de Dr. Landa, de su hija Elena y de la señorita Menéndez, como también de algun personal de su servicio.

El Presidente Citó Ayer a Ultima Hr. a sus M. Para un Acuerdo en el que se Trataron Asuntos de Importancia

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — A último momento esta tarde fueron citados los Ministros del Poder Ejecutivo, para celebrar un acuerdo bajo la presidencia del General Justo.

Posteriormente no se ha dado información oficial ninguna acerca de lo considerado en el acuerdo, pero según versiones autorizadas se habrían tratado auntos importantes relacionados con las finanzas nacionales. También se considera que ha sido motivo de un cambio de ideas la especificación de los asuntos que deberá tratar el Ministerio de Obras Públicas en su viaje a Santiago de Chile.

La información agrega, que asimismo se habrían considerado las últimas instrucciones que se enviarán al Dr. Roca, y que algunas cuestiones de carácter político habían sido motivo de un cambio de ideas.

En la Pcia. de Corrientes se Detuvo a Otro Sospechoso Que se Cree es de la Maffia

Fué interrogado y se contradice. — De los demás detenidos en B. de Astrada, no hay novedades aún

CONCORDIA, 16 (Austral) — A las 20 horas de esta noche en que telegrafía el jefe de policía, aun se carecía en absoluto de noticias acerca de los individuos que detuvieron las autoridades correntinas en Berón de Astrada, y respecto a lo cual hemos informado ampliamente ayer.

Se atribuye este silencio a la ausencia del jefe de policía de Corrientes quién, segun se anuncia salió esta madrugada para Berón de Astrada. En esta ciudad reina una gran expectativa por conocer los resultados de aquella investigación.

OTRO DETENIDO SOSPECHOSO

SAN LUIS DEL PALMAR (Corrientes), 16 — El comisario departamental detuvo esta mañana a un sujeto que dice llamarse Alejandro ojsé. Tiene este mucho parecido con el maffioso Pinaldi.

Sometido a una interrogación comenzó a contradecirse. En conocimiento de esto la jefatura de la Capital recomendó al comisario Sr. Marcial Cardozo el traslado inmediato del detenido a Corrientes, cosa que éste cumplimentó enseguida.

En el momento de ser embarcado el detenido, estaba la estación completamente llena de gente, la que había acudido deseosa de ver al supuesto maffioso.

LA SITUACION DE VARIOS DETENIDOS

A DISPOSICION DEL GOBIERNO NACIONAL, SERA RESUELTA HOY

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — En el día de mañana será resuelta la situación de diversos presos políticos a disposición del Gobierno Nacional. La mayoría de los detenidos pertenecen a la provincia de Buenos Aires.

El Ministro del Interior anunció que en esa fecha hará conocer la resolución recaida en cada uno de los casos.

La Resolución Adoptada Ayer Por el Congreso de la Federación Agraria

Se rechazó la huelga por 312 votos contra 23. - El presidente les prometió enviar proyectos al Congreso relacionados con el petitorio agrario.

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El Congreso de la Federación Agraria Argentina designó hoy una comisión para que fuera a presentar los saludos del Congreso Agrario al señor Presidente de la República general Justo, y le hiciera entrega de la resolución adoptada por el mismo.

La citada comisión, llenado su cometido, y al estar de vuelto al seno del Congreso, manifestó a la asamblea que el Presidente los había atendido con toda deferencia, y les manifestó que pueden estar seguros los agricultores, de que el Poder Ejecutivo se ocupará preferentemente de tan importantes problemas agrarios, y que tanto pronto como se reunan las cámaras legislativas, someterá a consideración de las mismas una serie de proyectos, entre los cuales varios relacionados con los puntos planteados por el Congreso Agrario.

Luego de un largo y movido debate, en el que intervinieron los delegados de todas las zonas del país, se puso a votación la resolución de Las Rosas por la cual se impidió el trabajo agrario, dando el siguiente resultado: Por la suspensión de la huelga 312 votos; y por la continuación 23 votos.

TEXTO DE LA RESOLUCION ADOPTADA

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — La resolución votada hoy por el Congreso Agrario en la sesión de esta tarde, es la siguiente:

"El Tercer Congreso Extraordinario de la Federación Agraria Argentina, declara que a pesar de no haber podido conseguir hasta el presente ninguna solución concreta de los problemas planteados ante los poderes públicos por la declaración de Las Rosas, los agricultores de la Federación Agraria Argentina resuelven volver a sus ocupaciones, en atención a las formales promesas, y protestas de seguridad sobre las mismas hechas por el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura, segun las cuales serán elevadas al Congreso Nacional para ser tratadas en las primeras sesiones de su próximo período los principales puntos del petitorio que le ha sido hecho por esta asamblea".

Declara asimismo que en el caso de no ser satisfechas las fundamentales necesidades agrarias, para poder continuar en las labores, de la producción, la huelga de los agricultores será una necesidad justificada.

Tiroteo en Rosario Entre Policias y Pistoleros

Era la banda del temible Astolfi

ROSARIO 16. (Austral). — En la mañana de ayer, en barrio Arroyito de esta ciudad, se produjo un intenso tiroteo entre pistoleros y la policía, resultando un sujeto de malos antecedentes muerto a balazos por la policía.

Empleados de investigaciones de la Capital Federal, supieron que el célebre pistolero Astolfi y su banda se encontraba en Rosario, donde habían ya planeado un temible asalto al Banco Provincial, casa Rosario, de donde pensaban robar una gruesa suma de dinero. Ante tales informaciones y en conocimiento que había pedido sus muebles los que venían consignados a nombre de Amadeo Lagano, se destacó a los empleados Nicolás Morano, Segunda Carrizo y Andrés Mosquera, para que se trasladaran a Rosario y con la cooperación de las autoridades rosarinas, iniciaran las pesquisas. A tal efecto se trasladaron a la estación Rosario Norte del F. C. Central Argentino, donde comprobaron que los muebles permanecían aun allí.

Establecida prudente vigilancia, se vió llegar un camión en busca de los citados muebles, los cuales fueron llevados a una finca de aspecto lu[illegible] en Avenida Gálvez 1140 donde se descargaron.

Después de convenidos los planes se resolvió allanar la citada finca en la madrugada de ayer, haciéndolo a las 5 y 30 minutos, con un numeroso personal bajo las órdenes del jefe de investigaciones señor de la Fuente.

Penetrada que hubo la policía, se encontró en la finca al citado Amadeo Lagano o Edmundo Gagliotti (a) "Piojo Blanco" y Eliseo Rodríguez, ex componente de la banda de Di Giovani y la mujer Carmen Telles, uruguaya de 31 años de edad compañera de Lagano y un hijito de ésta de 7 meses.

La policía encontró armas y municiones en abundancia y una cantidad apreciable de billetes de cinco pesos adulterados. Rigurosamente incomunicados, fueron llevados al departamento, para someterlos a un interrogatorio.

Segura la policía de que Astolfi tendría que llegar a esa casa, se estableció una vigilancia discretamente disimulada en el interior de la finca, la que era compuesta por los empleados Silva, Amiel, Piocca y Marzondo.

A las 10 oras, llegaron dos sujetos que luego de llamar, penetraron al zaguan más al verse con la policía, instintivamente y en cuestión de segundos desenfundaron sus pistolas y se originó un nutrido tiroteo que alarmó todo el vecindario. Astolfi, ante el inminente peligro que corría, huyo precipitadamente y tomó un auto que con motor en marcha lo esperaba, emprendiendo veloz carrera, logrando desaparecer. El compañero de Astolfi, siguió repeliendo el ataque policial y también varios cargadores, al sentirse herido disparó parapetándose detrás de una columna, desde donde siguió el fuego cambiándose no menos de 100 tiros.

Las detonaciones atrajeron gran cantidad de público que obstaculizó la acción de la policía, pues por temor de balear a los curiosos debían medir sus disparos. Finalmente el delincuente fué vencido, fué recogido mal herido por la policía y conducido a la Asistencia Pública donde falleció al practicársele la primera cura, resultando ser el sujeto de avería Pedro Spelosin.

La policía ha destacado comisiones en persecución de Astolfi que fué reconocido, esperando de un momento a otro dar con él.

Ha reiniciado sus sesiones

La Conferencia del Desarme

GINEBRA, 16 (Austral) — Se reinició la Conferencia del Desarme, habiendo presentado Mac Donald el proyecto sobre el plan británico del Desarme.

Llegaron ayer los restos de los aviadores

De La Panagra, muertos en el accidente que sufrieron en la Cordillera

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Hoy en el tren de las 14.50 horas de la tarde, llegaron los restos de los aviadores de La Panagra, Mac Williams y Dimmond, fallecidos en el macizo andino, a consecuencia de accidente, de que ya dimos cuenta oportunamente.

UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Español. Por 210 contra 1

MADRID, 16 (Austral) — El Congreso dió un voto de confianza al gobierno por 210 votos contra 1. El voto en contra fué el del diputado comunista Balbolín.

Almuerzo en honor del Dr. Ramos Mejía

Ofrecido por el Presidente de la República en el Salón Blanco

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El Presidente de la República obsequiará mañana con un almuerzo que se servirá en el Salón Blanco de la Presidencia, al jefe de la misión diplomática ante el gobierno de Italia, doctor Ezequiel Ramos Mejía.

PROCLAMO SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS

El Partido Radical de la provincia de Buenos Aires para los comicios del 26 del corriente

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El presidente del Partido Radical de la provincia de Buenos Aires que dirige el Dr. Isaías R. Amado, ha elegido candidatos a diputados provinciales que sostendrá el Partido en las elecciones del [illegible] domingo 26 del corriente en las [illegible] quinta y sexta.

Se Obscurece el Horizonte de la Vida Política Europea

Provocaciones fascistas

La formidable lección de la gran guerra no parece resultar suficiente para ciertos espíritus. La masacre de aquella época que dejó en ruinas a todos los beligerantes y alcanzó en sus consecuencias a los que no lo fueron no ha servido para acallar las ansias de revancha de los abeccados y los llamados [illegible] de algunos pueblos — Italia y Alemania, entre otros — se empeñan en repetir aquel crimen.

El fascismo, como una regresión sin nombre, está produciendo actos desorbitados, indignos de esta época. Así es como desde la frontera alemana, cercana a la de Francia llegan rumores intranquilizadores. Los llamados nazis se aprestan, según todos los indicios, a una nueva guerra. Los preparativos se llevan a cabo a la vista de todo el mundo y aunque algunos diplomáticos trabajan por obstaculizar tales propósitos los acontecimientos se precipitan.

Las primeras llamas se han encendido en Oriente pero Occidente vive días de inquietud. La guerra cambió en gran parte la estructura de Europa creando nuevas nacionalidades y a su vez gobiernos y gabinetes han variado también de rumbos y de puntos de vista.

Los pueblos que ayer lucharon en una misma línea hoy se miran con marcado recelo. Italia no parece estar ya del lado de sus antiguas aliadas Francia e Inglaterra y demuestra acercarse más bien hacia Alemania donde predomina oficialmente la tendencia fascista, casi la imperialista y la bandera abatida el año 1918 vuelve a reaparecer en los edificios públicos.

Todo lo hablado del desarme no ha sido si no una simulación y así se sabe hoy que por el lado de Francia se han reforzado las fortificaciones, desconfiándose hasta de los elementos ocupados en ellas, una gran parte alemanes e italianos, los dos presuntos adversarios de la gran nación vencedora del Marne.

El mariscal Petain y otros técnicos, se informa, están preparando la defensa de su patria y hánse presentado proyectos y planos como si se estuviera en vísperas de una conflagración. Entre tanto los gobiernos del fascio realizan conferencias y no descansan en su acción dominadora. Para ellos la reacción es algo indispensable y se entregan de lleno a la persecución de las ideas renovadoras en forma implacable. Ni el comunismo, ni el socialismo tienen libertad de acción y a quienes profesan tales ideas se les acorrala como a fieras.

Y así se va preparando una nueva era de sangre y de matanza; así se quiere inculcar en las nuevas generaciones el deseo de una vuelta al pasado, tal si no se hubiera visto los mares de sangre vertidos a causa de los grandes señores dueños de los pueblos sometidos a su voluntad.

El gran libro de Demarque no se ha infiltrado ni en el corazón, ni en el espíritu de los que sueñan con un retroceso del mundo, porque no otra cosa importaría reanudar la voz de las armas. ¿Qué se conseguiría hoy con una nueva conflagración, cuando todos los pueblos están agobiados por la miseria? Hundirlos más en el precipicio y posiblemente precipitar los mismos acontecimientos que se trata de contener.

Si las ideas llamadas extremistas están en el corazón de las masas, llegarán como llegó la libertad civil, pese a todas las revueltas de la Revolución francesa y del imperio.

El fascismo no puede ser sino un accidente en la vida de los pueblos, trastornados por los sucesos y el desequilibrio dejado por la conflagración, pero no irá más allá, no podrá arraigar en el alma de las masas que piensan y que sufren.

Todos esos sucesos fronterizos no traerán otra cosa que el repudio universal, ya que no hay nación que se haya librado de los dolores de una época preñada de sinsabores y de angustias. La crisis mundial está castigando aun a las naciones más alejadas de los acontecimientos directos y esto señala el camino a seguir en el caso de que el fascio persista en dominar por los medios que lo viene haciendo y que prepara al auspiciar otra lucha entre las naciones que estuvieron frente a frente en los campos de batalla.

Ese empecinamiento será la mejor demostración de su ineficacia como idea de gobierno.

El hitlerismo en Alemania y el mussolinismo en Italia sólo presumen una regresión y como tal, algo que debe rechazarse decididamente. Su triunfo, por la razón de la fuerza, significa el gran derrumbe de los pueblos.

¿Para cuando la oficialización de los servicios portuarios?

Remolques y depósitos flotantes

Esperamos con cierta impaciencia que el Ministro de Hacienda dé a conocer la opinión que le merece al gobierno el problema de la oficialización de los servicios de remolques en el Puerto de Santa Fe.

Esperamos con cierta impaciencia repetimos, por cuanto no solamente nada de nuevo ha hecho el Ministro hasta ahora, sino que ni siquiera ha hecho cumplir un viejo decreto de 1927 en el cual se establecen ya los precios de los remolques que pudiera efectuar el remolcador oficial, "Gobernador Freyre".

Si imprevisores fueron los anteriores gobernantes, al menos debe reconocérseles el mérito de haber previsto ya la oficialización de ese servicio que tan buenos resultados está dando a las empresas privadas que lo explotan sin ningun derecho y que el Ministro de Hacienda actual no se atreve ni siquiera a tocar.

Queremos reproducir ese decreto que quizás haya pasado desapercibido para el Ministro, preocupado como está por deshacer lo poco que hizo la Cámara de Diputados en materia de impuesto progresivo a la tierra.

Dice así el decreto, que lleva la fecha del 13 de abril de 1927 y en el que queda establecida la tarifa para el trabajo del remolcador "Freyre":

a) Por entrada y salida desde el Canal de Acceso hasta los diques y v-v:

Vapores:	Hasta 1500 toneladas de registro..	o$s	155.—
	De 1501 a 1800 toneladas de registro. ..	"	178.—
	De 1801 a 2200 toneladas de registro. ..	"	200.—
	De 2201 en adelante..	"	222.—
Veleros:	De cualquier tonelaje..	"	166.—

b) Por entrada y salida desde la zona de maniobras hasta los diques y v-v:

Vapores:	Hasta 1500 toneladas de registro	o$s	88.—
	De 1501 a 1800 toneladas de registro. ..	"	98.—
	De 1801 a 2200 toneladas de registro. ..	"	110.—
	De 2200 en adelante..	"	125.—
Veleros:	De cualquier tonelaje..	"	93.—

c) Movimientos internos: Traslado de buques o veleros de cualquier tonelaje en el interior del puerto..	"	35.—
d) Recargos: Por remolques en domingo y días feriados..	"	12.—
e) Bonificación: Para los buques de línea regular	"	3 %

Calcule el señor Ministro, de acuerdo a esta tarifa, lo que ha dejado de percibir la Provincia en un año que hace desde que el Puerto de Santa Fe, está bajo el control del actual Ministro de Hacienda y Obras Públicas.

DEPOSITOS FLOTANTES PRIVADOS

Casi anexo al servicio de remolques, explotan ciertas empresas un servicio que también debe estar bajo el control de la Administración provincial.

Nos referimos al servicio de transbordo y depósito flotante de mercaderías.

Este es un aspecto interesantísimo del problema de la oficialización de los servicios portuarios, del cual habremos de ocuparnos en ediciones próximas.

Sabemos que la atención de algunos legisladores está en la obra que al respecto de la oficialización se proponga realizar el Ministro.

Nosotros habremos de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, sin desfallecimiento y con plena fe en el éxito, a que sea una realidad, la explotación directa por el Gobierno de la Provincia, del puerto de Santa Fe.

Decretos de honores

EL FALLECIMIENTO DEL SENADOR BERLI

Con motivo del fallecimiento del senador provincial señor Carlos Berli, el Poder Ejecutivo dió a conocer ayer por la mañana un decreto de honores por el cual se ordena izar la bandera a media asta en todos los edificios públicos de la administración durante el día del sepelio y dirigir nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del decreto de honores.

DE LA C. DE SENADORES

Por su parte la Cámara de Senadores dictó una resolución ordenando izar la bandera en el palacio legislativo a media asta, durante el término de tres días y enviar una corona de flores a la familia. Además se designó al doctor Simeón T. Reyna para hablar en representación del Senado, en el acto del sepelio.

Noticias Municipales

CONCURRIO TEMPRANO EL INTENDENTE

Temprano concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal quien firmó el despacho del día y concedió numerosas audiencias. Poco después de las 11 horas el doctor Zapata Gollán se retiró de su despacho.

MATERIALES PARA EL MERCADO CENTRAL

Visto el informe presentado por el Departamento de Obras Públicas respecto al mal funcionamiento de la bomba del pozo de recolección de los mingitorios y w. c. que funcionan en los sótanos del Mercado Central, cuyas refacciones se solicitan con carácter urgente, y con el fin de que ellas se realicen a la mayor brevedad, este D. Ejecutivo ha autorizado a la citada repartición la adquisición de los siguientes materiales: 1 Motor de 2 H. P. vertical corriente continua de 44 volts; 1 Bomba centrífuga de 2" capacidad de 20 mil litros por hora; 1 Resistencia y arranque automático para motor.

La suma que importarla la compra de estos materiales se estima aproximadamente en $ 500.

SERVICIOS AD HONOREN

El D. Ejecutivo ha hecho lugar a la solicitud presentada por el Dr. D. Sauco para prestar servicio con carácter ad honoren en el Consultorio Antivenéreo para hombres, en la Asistencia Pública (Casa Central).

MULTAS APLICADAS

Se ha aplicado una multa de diez pesos al señor Manuel Lima, establecido con Puesto Externo de Abasto, en calle M. Candioti y Callejón Riso por infracción a lo dispuesto en el Artículo 1o. de la Ordenanza 263 (por carecer de recipiente reglamentario para la extracción diaria de la basura y desperdicios).

EXPEDIENTES REMITIDOS AL C. D.

En la fecha se remiten a consideración del Concejo Deliberante los contratos celebrados con los señores siguientes: Victor Salvá, Federico Beckmann, Sofía B. Vda. de Moreyra y Florentina Vda. de Moreyra relacionados con la indemnización que corresponde por la superficie de terreno tomado para ensanche de ochava.

PERMUTA

Se ha expedido un decreto por el cual permútanse en sus respectivos puestos los señores Antonio F. Carbone y Eladio Antonio Rodríguez, quienes ocupan los cargos de auxiliar de la Secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad y Auxiliar de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, respectivamente.

ENERGICO APERCIBIMIENTO

Se ha aplicado al señor Francisco Cattaneo una multa de veinte pesos por infracción cometida y se le concede un plazo de quince días para poner en condiciones reglamentarias el puesto de Abasto que tiene establecido en calle Saavedra 2247, bajo apercibimiento de proceder a su inmediata clausura en caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente.

Dándose dicha medida a que el señor Cattaneo entorpece la acción fiscalizadora que deben llevar a cabo los inspectores, provocando frecuentes incidentes expresándose en términos desconsiderados para las autoridades municipales, además de las continuas y diversas infracciones a las ordenanzas sobre higiene, etc.



S.O.S... S.O.S... S.O.S...

Los chacareros argentinos que vendían a buen precio sus productos, en el período anterior a la crisis, estimaban tan sólida la situación; fueron tan imprevisores que al sobrevenir la hecatombe se muestran sorprendidos, desorientados y casi casi, vencidos. Esto último es un poco extraño. Los trabajadores del campo, sufridos, familiarizados con el rudo batallar por la vida, debían ser fuertes pero... la realidad les causa tanto estupor que no alcanzan a comprender lo que les pasa.

Saben bien que están agobiados por las deudas; que el trigo, el maíz o el lino, no alcanzará, por muy caro que se venda, a cubrir los gastos de producción; saben que los terratenientes, exportadores de cereales y empresas de transportes, los exprimen a cada cual con mas violencia.

Saben también y de ello quizás no tienen muy clara conciencia, que esa situación no puede variar mucho, sobre todo, si se busca en la variación una mejora.

Esto no es pesimismo, sino exacto sentido de la realidad.

Los chacareros — ya lo hemos dicho alguna otra vez — están siendo empujados con violencia por la crisis, hacia la proletarización.

Antes, en las épocas de buenos precios y abundantes cosechas, se creían nuestros colonos "pequeños estancieros", un poco burgueses, sin saber a ciencia cierta lo que es la burguesía.

Por eso la ruina en la cual se ven envueltos, los sorprende más. No la vislumbraron y supieron preverla.

Ahora sufren las consecuencias y tratan de encontrarle un remedio al mal que... no tiene cura.

Para eso se han reunido en un Congreso extraordinario en Buenos Aires, que está llamado a tener cierta repercusión en todo el país.

Cultivadores de seis millones de hectáreas, deliberan en ese Congreso, por intermedio de sus delegados. En el amplio salón de un teatro porteño empezó a resonar la voz un tanto enronquecida de rabia y de impotencia, de los agricultores argentinos que contemplan con espanto como se van quedando sin semillas para la siembra, sin útiles y herramientas de trabajo; sin créditos; sin tierras y lo que es peor, sin fuerza moral para seguir luchando a brazo partido con la miseria y con los que tienden a crearla con sus procedimientos insensatos, suicidas.

La orden del día que se está discutiendo en ese Congreso es extensa. Tarifas de arrendamiento; transportes; tipos de interés; moratoria; ley de granos; precio mínimo al maíz; política aduanera y una serie de cosas mas, relacionadas con la tragedia de nuestros colonos.

Tambien se habla en el Congreso, sino en forma oficial, con carácter reservado, de una probable huelga agraria que puede estallar un día cualquiera si la Nación no escucha el grito de angustia, el pedido de auxilio que formulan nuestros colonos.

El Gobierno está representado en ese Congreso y si es que no lo sabía, podrá informarse ahora de la verdad.

La verdad es que los chacareros no pueden mas; están agotados y amenazan cuando menos, de hacer como el burro cuando lo cargan demasiado: echarse al suelo y no levantarse a trabajar aunque lo muelan a palos.

Alguna gente se asusta de la actitud de los colonos. Se habla de que están ingresando a la cofradía fascista o al movimiento comunista.

No creemos nada de eso. La única verdad es que el que trabaja tiene derecho a comer...

En cuanto a trabajar... todo el mundo tiene derecho; pero no todos trabajan...

Los menores asilados en el Reformatorio

Iniciación de las clases

Anteayer iniciáronse las clases en el Reformatorio de Menores.

Con satisfacción por parte de los niños y el mejor deseo de los maestros, se inició la labor, que habrá de ser beneficiosa para los menores recluidos y para la sociedad.

SE LEVANTO EL CAMPAMENTO DE GUADALUPE

Con motivo de iniciarse las clases, fué levantado el Campamento colonia de vacaciones, instalado en la isleta de Monte Zapetero, frente a Guadalupe.

Durante tres meses y medio permanecieron en el campamento alrededor de cien niños, disfrutando las ventajas de la vida de campo.

Entretenidos los menores en la práctica de todos los deportes, han visto transcurrir el tiempo con rapidez excesiva para ellos.

Todos han aprendido a nadar, siendo digno de notar que en todo ese tiempo y entendiendo que se trata de niños, no se ha producido ningún accidente.

VISITA DE LOS JUECES

Los jueces doctores Guinle, Giménez, y Gervasoni, acompañados del secretario Sobrero, visitaron el Reformatorio de Menores, con el propósito de inspeccionar el establecimiento.

Atendidos por el Director del Reformatorio observaron el funcionamiento del mismo, examinando a los menores recluidos y al personal.

Los magistrados, muy gratamente impresionados por el resultado de la visita, ofrecieron al Director del Reformatorio su más decidido apoyo para el mejor éxito de la labor que actualmente se realiza en el Reformatorio.

La reglamentación de las C. Paritarias

SE REFORMO UN ARTICULO DEL DECRETO CORRESPONDIENTE

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dictó un decreto modificando el artículo de la reglamentación de Comisiones Paritarias en lo que se refiere a la integración de las comisiones.

El artículo reformado ha quedado redactado en esta forma: "En los distritos donde no se designen en oportunidad los miembros de las Comisiones paritarias de arrendamientos Rurales, los hará el Departamento Provincial del Trabajo con personas radicadas en el respectivo distrito y que pertenecen o no a los gremios que se mencionan en el artículo 30 de la Ley 2291".

INFORMACIONES DEL OBISPADO

JORNADA EUCARISTICA

De acuerdo con el auto del Excmo señor Obispo Diocesano sobre el Congreso Eucarístico Internacional a celebrarse en Buenos Aires en el mes de Octubre del año 1934, dará comienzo el día de la "Plegaria Nacional" con la gran Jornada Eucarística que tendrá lugar en la Iglesia Catedral (Plaza de Mayo) el día de San José, próximo domingo, 19 del actual.

En el día mencionado el Excmo. señor Obispo Diocesano, Mons. Nicolás Fasolino, a las 8 horas, celebrará la Misa de la Gran Jornada Eucarística en la cual tomarán parte la Junta y Consejos Diocesanos, delegaciones de todas las Juntas Parroquiales, Centros y Círculos de la A. C. A. de la Ciudad, delegaciones de todas las Congregaciones y Asociaciones y multitud de Católicos de esta ciudad.

El Coro estará a cargo de las señoritas de la A. C. A.

La Junta Diocesana encargada de organizar esta Gran Jornada Eucarística está ultimando los preparativos de la misma, esperando ver coronados sus esfuerzos con el mejor de los éxitos.



SIR OTTO NIEMEYER, todavía no ha hablado pero, de un momento a otro se espera que lo haga y en la forma terminante y lapidaria que le es característica. Hace tiempo que se encuentra, al parecer, abocado al estudio de nuestras finanzas y los interesados en que se expida lo antes posible esperan ansiosos que abra la boca el técnico extranjero.

ALGUNOS EXPERTOS en la materia, argentinos de origen, han opinado al respecto, diciendo que nada nuevo aportará a la cura de nuestras economías, que ya no haya sido recetado, previsto o aconsejado y, que el día en que se disponga a hablar preferible sería que lo hiciera en un folleto inglés o alemán, para que en esos países se enteraran de una cosa por nosotros archiconocida.

HAY EN CAMBIO otros que estarán temblando después de haber pensado en la manía de Sir Otto, acostumbrado a regañar como a niños a las más altas figuras de la política del mundo.

Su franqueza, es temida en todas partes. Dicen que Venizelos se ponía pálido cuando sir Otto lo interrogaba sobre las finanzas griegas, y que un alto funcionario de Rumania, discutiendo con él una vez, no pudo más y se echó a llorar.

TAMBIEN SE CUENTA QUE EN otra ocasión retó como a niños de la escuela a los ministros australianos que habían asistido a una conferencia...

Y este hombre, es el que ha de hablar pronto, desinflando con su forma característica a muchos globos de nuestro medio.

HACE ALGUNOS DIAS, UN DIARIO del interior, dió una noticia sensacional. En ella se informaba de que un "Congreso secreto" de Moscú, al cual había asistido el secretario del P. Comunista Stalin, había condenado a muerte a dos funcionarios argentinos: al ministro Melo y al coronel García.

Tan ridícula es la información que nos hizo reír y pensar en la estulticia de algunos colegas, que de pura ignorancia cometen barbaridades.

Mac Donald, Mussolini y Simmons, se reunirán en Roma dentro de breves días. Se proponen, en una conferencia bien separado componer la situación del mundo y buscar la solución de muchos problemas que la humanidad ha planteado a los democráticos hombres de gobierno.

NI MUSSOLINI, NI SIMMONS, NI Mac Donald, son capaces de hacer nada en esta emergencia.

Todos ellos han influído para que el mundo llegue a la condición en que se encuentra. Mac Donald, con su política engañosa claudicando apenas vióse al lado de las realezas y pares de Inglaterra, y Mussolini, ególatra y retrógrado imponiendo "su socialismo" junto a elementos reaccionarios que no salen de las viejas prácticas y obscuros procederes.

Hitler, completará poco a poco las viejas mañas que por un rato creíamos relegadas a las épocas prehistóricas de las cavernas. Hoy anota otra de las bárbaras condenadas y puestas de ejemplos en esta época como símbolo de un resabio de barbarie. Se trata de la palmeta del maestro Ciruela y que el comisario del Reich en Sajonia, ha reimplantado como procedimientos de gran eficacia para la educación.

HA DICHO, EL PROPAGADOR de la "Kultura": "Los castigos moderados no deberían ser considerados en adelante como una infracción de los institutores cuando sean indispensables para asegurar la disciplina, y en caso de rebelión consciente e intencional de los educan-

La denuncia formulada contra el Banco de Crédito Comercial

Por infracción al artículo 33 de la Ley de Sellos

Ha dictaminado el Fiscal de Estado y opina que no debe insistirse en la amplia investigación ordenada

En la denuncia formulada por Vicente Retamal contra el Banco de Crédito Comercial por infracción al artículo 33 de la Ley de Sellos el Fiscal de Estado ha dictaminado en la siguiente forma:

"Señor Ministro: La investigación ordenada por el P. E. al Banco de Crédito Comercial se llevó a cabo en fecha 16 de diciembre por empleados de la Dirección de Rentas quienes comprobaron que desde el mes de enero de 1923 las boletas de depósitos en cuenta corriente, Caja de Ahorros, cheques pagados y recibos extendidos a favor del Banco se encuentran debidamente repuestos de acuerdo a la Ley de Sellos. Que en los descuentos y documentos en cartera fué igualmente cumplida la ley.

No fué posible obtener un detalle de las operaciones y monto de las mismas con indicación de nombres y referencias por oposición del Gerente fundado en el secreto de las operaciones comerciales.

Ante ello el señor Director General de Rentas dicta el decreto de fecha 11 de febrero aclarando el del P. E. en el sentido de que el extracto se concrete al número de operaciones y monto de las mismas sin tener en cuenta los nombres de las personas que han efectuado operación en la institución, que también es resistida por el señor Gerente.

El art. 11 de la ley 2107 establece que la Dirección de Rentas vigilará su cumplimiento haciendo uso de los medios legales conducentes a ese fin y podrá inspeccionar.... Se necesita pués, la legalidad del medio y que éste conduzca al fin de establecer si se ha cumplido o no la Ley de Sellos.

El Banco ha opuesto como defensas:

1º) Que los recibos a que alude la denuncia no deben abonar impuesto;

2º) Que la investigación no conduce a ningún resultado positivo y

3º) Que en la forma decretada es ilegal.

No hay dudas que los cupones de recibos parciales superiores a veinte pesos y que el Banco de Crédito Comercial entrega a los deudores cada mes, al efectuarse los pagos correspondientes están a mi entender gravados con el impuesto del art. 33 de la ley 2107.

En consecuencia todos los cupones que no tengan la estampilla correspondiente comprueban una infracción que debe ser penada con la multa del art. 116 de esa Ley.

Pero para la procedencia de tal penalidad se necesita justificar con el recibo o cupón original la falta de pago del impuesto y tal consideración hace viable la observación de la denunciada de que la investigación por amplia que fuere no conducirá a establecer la infracción porque sólo los recibos pagados deben tener la estampilla del impuesto y éstos se hallan en poder de los clientes.

El Banco sólo tendrá aquellos que esperan el pago y los cuales han de ser estampillados al momento de efectuarse y no antes de su abono por el deudor.

El conocimiento de monto y número de operaciones anteriores y cuyos recibos o cupones hubieran estado sujetos al pago del impuesto es también inconducente porque se podrá presumir la falta de pago, pero tal presunción dista mucho de constituir la prueba requerida.

No es necesario, en virtud de lo expuesto, considerar si la investigación ordenada es un medio legítimo o no porque aunque lo fuera no siendo *conducente a ese fin* (Art. 11 Ley 2107) no debe practicarse por este motivo.

Opino que no debe insistirse en la amplia investigación ordenada y confirmar la resolución de la Dirección de Rentas, salvo los casos de infracción que se comprueben con los cupones hábiles expedidos por el Banco".

Se designó el personal superior de la Jefatura de P. del D. Castellanos

Nombramientos en la Escuela de Comercio de esta capital

Por el Ministerio de Gobierno se dieron a conocer ayer a última hora los siguientes nombramientos en la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos.

Secretario y Comisario de Ordenes, al señor Isidro Raveta.

Comisario General al señor Fernando Lapalma por ascenso.

Comisarios a los señores: Bartolomé Berino, Francisco Giacosa, Roque Padovano y Guillermo Grande.

Médico de Policía al doctor Fernando Calera Vital.

EN LA ESCUELA DE COMERCIO

En la Escuela Superior de Comercio de esta capital y por decreto del Ministerio de Instrucción Pública se nombraron estos catedráticos:

María E. Passeggi de Puccio con cinco horas de Francés en reemplazo de Luis E. Montpellier, (incompatibilidad).

Doctor Constantino Casella con 6 horas de Práctica judicial en reemplazo del doctor Enrique A. Gallino, quien se encuentra comprendido en la

UNA COLABORACION SOBRE LA POSIBLE CREACION DE UN FRIGORIFICO MIXTO en esta CIUDAD

El señor Chalomiro Díez, nos ha enviado un comunicado, remitido a los señores ganaderos y capitalistas de la provincia concebido en estos términos:

"Señores Ganaderos y Capitalistas: Siguiendo mi prédica sobre un Frigorífico Municipal mixto con carácter autónomo, vuelvo a insistir por sus conveniencias y forma para defender nuestros ganados:

1.º Sería el abaratamiento de la carne para nuestros ciudadanos, lo cual ha sido solicitado a los mataderos en varias oportunidades por el P. E. Municipal sin conseguirlo en forma satisfactoria.

2.º Dar salida más liberal a nuestra ganadería, hoy poco menos que estancada y con una reproducción considerable año tras año, sin perjuicio de las pérdidas que sufren de un 20 o|o en cada invierno muchos criadores de hacienda por exceso de producción.

3.º Hecho el Frigorífico ningún estanciero dejará congestionar su campo de hacienda, habiendo aquella facilidad de industrializar todo el exceso de producción, evitándose las pérdidas por remisiones de sus ganados a las diferentes plazas del interior.

4.º Aparte de los productos de los animales sacrificados se obtendrán otras ganancias no despreciables que serían para reforzar el capital inicial

a) Con el 10 o|o de las pérdidas salvadas al estanciero;

b) Con los dineros perdidos bajo forma de fletes, pérdida de peso en el ganado comisiones y recargos de intermediarios;

c) los subproductos del vacuno industrializados sin entrar a contemplar por el momento el renglón de los porcinos y lanares que no dejan una ganancia menor del 50 o|o.

Finalmente esta nueva empresa de emprender la creación del Frigorífico Mixto a los alrededores de nuestra ciudad vendría a resolver parte de los múltiples problemas involucrados en mis varias publicaciones. La creación de este Frigorífico no tiene por programa inicial la exportación aunque ella no se excluye para más adelante.

Sino el consumo local, el acopio y la conservación de los productos y subproductos de la riqueza ganadera repito hoy estancada. Al par que vendrá a llenar una necesidad impostergable que será la base del desarrollo ulterior de infinidad de pequeñas entidades comerciales hoy vedadas o en manos de unos privilegiados extranjeros y como tal, fuente de explotación adicional contrario al bienestar y progreso para nosotros los argentinos.

Un Frigorífico local como el que propicio a instalar con los anexos necesarios, podrá proveer ampliamente y en condiciones de gran economía e higiene todo el interior de nuestro territorio con carnes frescas y subproductos alimenticios en forma regular.

Podrá iniciar la industrialización en escala progresiva del ganado porcino aves elaboración de sub-productos, hielo en vasta escala, y también hielo seco tan necesario para el transporte de productos perecederos. La industrialización parcial del ganado vacuno que propicio a instalar permitirá aprovechar integramente el subproducto que por cada animal podría estimarse en CUARENTA pesos m|n. libre de todo gasto. Sin temor de equivocarme, que hoy queda íntegro a beneficio de los Frigoríficos extranjeros quienes tapan los ojos a su fin de criadores de vacas.

La cifra que antecede da una mínima idea de lo que pierde el ganadero y el productor, por no tener una base industrial adecuada, y por cuyo principio quieren las cosas, es lógico que en el primer año este Frigorífico no podrá bonificar mas que el consumo local, pero con dos años de existencia podrá desarrollar su potencialidad y fomentar también por cuenta de otros Frigoríficos, el tipo continente para la exportación lo cual sería una cuestión de simple arreglo con los demás Frigoríficos y exportadores, dado que el país carece de una cadena de Frigoríficos regionales que permitan abaratar el costo de los ganados y evitar la concentración de los enormes intereses en juego bajo manos privilegiadas tal cual sucede ahora.

Inspección General Municipal

ANIMALES FAENADOS

Reses vacunas	148
Terneros	14
Lanares	15
Porcinos	1

DECOMISOS REALIZADOS

MERCADO CENTRAL. — 40 kilos de carne; 6 kilos de pescado; 100 kilos de frutas; 170 kilos de verduras; 2 gallinas; 4 patos silvestres; 24 docenas de huevos.

MERCADO NORTE. — 22 kilos de carne; 18 kilos de frutas; 5 kilos de pescado; 8 kilos de verduras; 8 docenas de huevos; 1 conejo.

MERCADO SUD. — 12 kilos de carne; 30 kilos de verduras; 10 kilos de frutas; 9 huevos.

NOTICIAS VARIAS

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corralones de la Maestranza Municipal 11 animales yeguarizos y 4 vacunos.

—Se giró orden al Empresario de la Línea B. de Omnibus don José Olivieri, para que, en el plazo de 24 horas retire de la circulación el coche No. 18 que se encuentra en malas condiciones de seguridad.

—Al señor Mario Sacani domiciliado en calle Humberto Iº y San Jerónimo se le emplazó en 3 días para que coloque en condiciones de Ordenanza la chimenea ubicada en la propiedad citada.

—Se emplazó en cinco días al señor Orestes Clogolani, domiciliado en la mencionada localidad, ... calle Las Heras y Sargento Cabral, para que dentro de ese término proceda a hacer construir vereda en su propiedad de calle Sarmiento y Calchines.

—Fué conducido a esta Inspección General por circular con una sola chapa el autocamión chapa No. 3510 conducido por el señor Erasmo Laciano.

—Por circular continuamente por este municipio con chapas de afuera estando sus propietarios radicados en la ciudad han sido detenidos: Automóvil chapa No. 3399 de S. J. del Rincón de propiedad del señor Andrés Cámara; automóvil chapa 67 de San José de propiedad del señor Dalla Fontana; automóvil chapa No. 37 de Cayastacito propiedad de Adolfo Sbillitel; 63 de Santo Tomé propiedad de José Hernández; 120 de San Jerónimo Norte propiedad de la señora Vda. de Riestra; 64 de Candioti del señor Artemio Serrami y 57 de Candioti de propiedad del señor Guillermo Morel (h).

Noticias de la Dirección de Fomento

COMUNICACION A LOS VECINOS DE INTIYACO

La D. G. de F. A. Ganadero se ha dirigido a la Comisión de vecinos de Intiyaco Pro Suministro de agua a la población, transmitiéndole la resolución del F. C. S. F. en el pedido que le fuera formulado por intermedio de dicha Oficina, sobre provisión de agua procedente de los depósitos que dicha Empresa posee en ... Por dicha ... resolución se accede a lo solicitado con subordinación a ciertas condiciones.

ESCUELAS DE ANALISIS DE SEMILLAS

El día sábado 18 del corriente mes a las 15 horas se constituirá la mesa examinadora para alumnos de la escuela de análisis y contralor de semillas anexa a la dirección general.

Dicha mesa estará formada como sigue: Jefe laboratorio análisis semillas, Carlos A. Garramuño; Inspector general fomento agrícola ganadero, Dr. Pedro Chiarulli; por la Bolsa de Cereales, Juan J. Lascano; por la S. Rural de Santa Fe a Julio J. Gras; cerealistas plaza Federico Franke.

REFORMA CODIGO RURAL

La dirección general ha pasado una nota al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento sugiriendo la conveniencia de proceder a la reforma del Código Rural vigente en la provincia, aduciendo en favor de tal sugerencia la necesidad de amoldar sus disposiciones a las condiciones actuales de la agricultura y de la ganadería y coordinarlas con las de leyes nacionales y provinciales hoy en pugna con algunas de aquellas.

Tomó posesión el Director General de Vialidad

El ministro de Hacienda presentó al ingeniero Morcillo

Como estaba anunciado ayer por la mañana se hizo cargo de su puesto el nuevo Director de Vialidad Ingeniero Héctor Morcillo, nombrado en lugar del Ingeniero Juan Samatán que renunció.

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ingeniero Casella presentó al nuevo Director, pronunciando en esta oportunidad breves palabras refiriéndose a la obra vial que el Gobierno tiene el propósito de realizar en la provincia con la cooperación del gobierno nacional.

El Ingeniero Morcillo agradeció los conceptos vertidos por el Ministro solicitando al mismo tiempo la cooperación del personal de la Dirección de Vialidad para el mejor éxito de sus gestiones.

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A LA CARGA —

Vapor Griego: Attikos, rollizos.

Vapor Griego: Thegokipacti, cereales.

Vapor Panameño: Arntrusa, cereales.

Vapor Belga, Belgique, cereales.

Vapor Francés: Elisée L. D., cereales.

A LA DESCARGA —

Vapor Belga: Belgique, materiales.

Vapor N. Americano, Mocvraier madera.

Vapor Filandés: Georgi, carbón.

BUQUES A LA ORDEN —

Vapor Griego: Ioannis Fragos, en lastre.

Vapor Inglés: Mazelwood, en lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

A LA CARGA —

Lancha nacional: San Juan, mercaderías varias.

Lancha nacional: Manzanares, mercaderías varias.

Lancha nacional: Prudencia, lanino.

A LA DESCARGA —

(No hay).

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura 1.74, estacionado.

Calado admisible del puerto, 23 pies, 6 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, era de 20 pies, 2 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.75, bajó 1 cms.

Humaitá: 1.82, bajó 2 ídem.

Posadas: 2.15, bajó 1 íd.

Itá Ibaté: 2.78, bajó 4 íd.

Pto. Aguirre: 14.

Es probable que hoy se resuelva la reanudaciòn parcial del trabajo en el Puerto

Se mantendria el conflicto con las empresas que no acepten la presencia del delegado en los lugares de trabajo

LOS OBREROS FEDERADOS NO CONCURRIERON AYER al TRABAJO

Se mantiene el conflicto —

Se mantuvo ayer el conflicto entre los obreros y empresas que operan en el puerto, en las mismas condiciones de los días anteriores.

El personal federado se abstuvo de concurrir al trabajo, de acuerdo a las resoluciones adoptadas por las diversas asambleas generales en que se consideró la marcha del conflicto.

Los obreros "libres" —

Estos son los únicos que trabajan en las casas en conflicto, es decir, Drysdale y Gianmaria.

Por su parte los agentes marítimos Rancé, Cassanello y Mihanovich operaron también con personal no federado.

El resto de las firmas que trabajaron, lo hicieron con el personal que emplean de costumbre.

Se trata de las empresas petroleras y la Defensa Agrícola.

El personal libre empleado ayer no dió el resultado que del mismo se esperaba. Se trata de obreros no especializados cuya incompetencia se puso de manifiesto de inmediato.

Libertad de uno de los detenidos —

El Juez Federal, Dr. Hernández López, dispuso la libertad de Agustín Aguilera, por falta de mérito.

Se espera que hoy sea puesto en libertad el otro detenido, Francisco Domínguez, secretario del Sindicato de Estibadores, después de ser careado con Bienvenido Espinosa, que fué levemente lesionado el día en que se produjo el conflicto. Esto simplificaría, como dejamos establecido ayer la solución del conflicto, pues una vez en libertad los detenidos, el Sindicato de Estibadores daría la vuelta al trabajo en todas las casas que reconocen el pliego de condiciones, delegado inclusive.

Conminación patronal —

Los cerealistas, reunidos ayer, resolvieron declarar el estado de fuerza mayor a partir del día 14 hasta que termine el conflicto.

Así mismo concurrieron al local del Sindicato para obtener la reanudación del trabajo, puesto que ellos estaban dispuesto a seguir cumpliendo el Pliego de Condiciones.

Los obreros persistieron en mantener la resolución adoptada el primer día. En consecuencia los cerealistas conminaron a los obreros para que reanuden el trabajo hoy a las 12 horas. Si así no lo hicieran, procederían a tomar cualquier personal.

Asamblea para hoy —

El Sindicato de Estibadores realizar asamblea esta mañana para considerar la situación.

Ya hemos dicho cuales podrían ser las bases para la reanudación del trabajo.

En cuanto a la intransigencia patronal, no se justifica. La paz social está por encima del capricho de quienes fomentan el descontento entre los obreros que es el principio del desórden.

Ya hemos dicho ayer cual es la función que asigna el Sindicato al delegado que es, al fin y al cabo, un obrero que trabaja a la par de los demás.

La presencia del delegado que ni siquiera aumenta el costo del trabajo, no puede ser materia de discusión y no puede tampoco constituir un motivo de discordia en el puerto.

Es necesario un poco de cordura y sensatez en quienes tienen en sus manos los medios para pacificar los espíritus y se empeñan en exaltarlos.

Solidaridad con los estibadores —

Atentamente siguen los centros obreros de nuestra ciudad el desarrollo del conflicto, esperando que no sea necesaria su intervención. Sin embargo, si las circunstancias lo exigen estarían dispuestos a prestar solidaridad a los obreros de la estiba.

A la misma central que los estibadores, están adheridos numerosos sindicatos locales, los que no pueden menos que sentirse ligados moralmente al movimiento portuario.

Otros Sindicatos han resuelto ya solidarizarse con los estibadores de Santa Fe.

El Sindicato de Estibadores de Diamante ha enviado una delegación para estudiar la marcha del conflicto y determinar el momento en que deban prestar su apoyo material a los gremios locales.

Los marítimos también realizaron asamblea anoche y esperan el desarrollo de los acontecimientos.

La policía, como siempre —

La vigilancia en el Puerto estuvo a cargo de la policía y marineros de la Subprefectura.

No se registró ningún incidente.

En la ciudad tampoco, pero ello se debió a la cordura demostrada por los obreros.

En gran número se habían congregado estos en el local social que resultó insuficiente para contener a tantos obreros.

En el interior del Sindicato se discutía con un poco de calor, propio del momento y del medio. Ello no pareció ser del agrado de un oficial del escuadrón quien reprochó a sus subordinados por no haber procedido con saña contra los obreros.

El público pudo escuchar expresiones despectivas para los obreros, pronunciadas por el galoneado representante de la autoridad que no dió muestras de cordura, contrastando esta actitud con la corrección con que se comportan los obreros a quienes se obstaculiza en su propaganda pacífica.

Señalamos el contraste que ofrecen estas actitudes y esperamos que se respete el derecho de los trabajadores.

Chopería y Bar "Del Teatro"

Por lo que hace a la música, nuestra ciudad siempre ha sido una de las que ha marchado a la zaga de las grandes capitales y aún de aquellas otras sin ser tales, merecerían ocupar un tan destacado lugar en mérito a su progreso y adelanto tanto edificio como social.

Siempre Santa Fe se caracterizó por la ausencia de conjuntos orquestales en las confiterías, diferenciándose así de las de otros puntos donde al menos los acordes quejumbrosos de una modesta victrola, ponían una nota de intensa alegría en el ambiente.

En tren de avance, hoy en día no solamente las confiterías, — al menos las principales — tienen su orquesta; también los comercios que se conocen con la denominación de "choperías". Primero fué la de "Los Alemanes" y hoy le toca el turno a la que su propietario ha bautizado con el nombre de la "Del Teatro".

El comercio en cuestión contará desde el día de mañana con un terceto típico orquestal integrado por tres mellizos de diez años, verdaderos prodigios se nos asegura, que harán las delicias de los concurrentes ejecutando escogidos bailables de actualidad.

Con el Trío Típico "Los Mellizos" el establecimiento comercial del epígrafe ganará aún más y será un motivo de atracción mayor aún. Los amantes del "rubio licor" podrán por pocos centavos consumir buen chopp y escuchar buena música.

El trío "Los Mellizos" iniciará sus actividades por la tarde del día sábado a las 19 horas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

NACIMIENTOS —

Roque, hijo de Menall Fleischke y de Loja Saposnik.

Elsa Zunilda, hija de Manuel Pérez y de Celsa Figueredo.

Tomás Gerardo, hijo de Gerardo Ruglio y de Carmen Bruno.

Cuatro inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

DEFUNCIONES —

Romualdo Albertelli, italiano 79 años.

Santiago Migliano, italiano, 54 años.

Zaira Diambri, italiana 54 años.

Nestor Pereyra, argentino 1 mes.

Palcricio Panelo, argentino 25 años.

Angela Ciró de Panelo, argentina 20 años.

SEGUNDA SECCION

MATRIMONIOS —

Carlos Federico Hanke, con Leonor Elisa Preciado, argentinos.

NACIMIENTOS —

María Palmira, hija de José Cancellieri y de Faustina Amalia Rodríguez.

María Magdalena, hija de Antonio Cordi y de Stella Rotti.

Lucía Matilde, hija de Pablo Lavagno y de Josefa Dominga Paglia.

Cinco inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

DEFUNCIONES —

Julio Miranda, argentino, 57 años.

Carmen Alsina de Meir, argentina 57 años.

Carlos Berli, argentino 56 años.

Rosa Ramona Grillo, argentina 33 años.

Casa de Gobierno

VISITA DEL VICE PRESIDENTE DE "LA FORESTAL"

A sus despachos concurrieron el gobernador de la provincia y sus ministros doctor Furno, Ingeniero Casella y doctor de la Vega.

El Vice Presidente de La Forestal Argentina Lda. llegó de la Capital Federal y entrevistó al doctor Molinas en su despacho con quien conversó largamente sobre la clausura de las fábricas de La Forestal en Villa Ana y Villa Guillermina.

Como consecuencia de esta conferencia se espera que ese asunto se resolverá en forma satisfactoria.

LOTERIA

LA RIOJA

16590	$ 25000
7165	" 5000
14975	" 3000
2481	" 1000
8409	" 500
12018	" 500
20516	" 500
22140	" 500
6344	" 300
11219	" 300
13177	" 300
21030	" 300
23621	" 300

CON $ 200

2760; 5535; 6285; 8310; 9608; 10976; 18603; 22429;

Reunión de la Junta de Jubilaciones

LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS

En la última sesión celebrada por la H. Junta, con la asistencia de sus miembros el Fiscal de Estado, Dr. Conrado Diez Rodríguez y el Contador General de la Provincia, Dr. Augusto Vogler (h), presididos por el titular Dr. José María Cullen se resolvieron los siguientes asuntos:

M. Morata Sánchez. Jubilación. Art. 27. Acordada; Fortunato Suárez. Devolución aportes, Art. 32. Acordada; José Gumersindo Ghio Dev. Aportes. Art. 32. Acordada; Emilio J. Pareto. Jubilación, Art. 24. Acordada; Petrosini Celestino. Dev. aportes, Art. 32. Acordada; Custodio E. Lapalma. Jubilación. Art. 22 y 23. Acordada; Luis Alconchel. Dev. aportes, Art. 32. Acordada; Enrique E. Carbonell. Dev. de aportes, Art. 32. Acordada; Omar Abraham Simon. Dev. Aportes, Art. 31. Acordada; María M. Ramírez de Venet. Jubilación, Art. 27. Acordada; Elvira V. Pérez de Mansilla. Jubilación. Art. 32 Acordada; Cenobio Gómez. Jubilación, Art. 27. Acordada.

¿Sesionará hoy la Cámara?

Para esta noche a las 22 horas han sido citados los diputados de la provincia.

La sesión empezará, si se consigue "quorum" a las 22 horas, debiendo continuar el sábado a las 10 de la mañana.

No es seguro que la sesión llegue a realizarse, si bien se espera que lleguen a reunirse alguna vez los legisladores.

El presupuesto de la Convención Municipal

Anoche se reunió la comisión de Hacienda del Concejo Deliberante para estudiar la forma de cubrir el presupuesto de gastos que se dió la Convención Municipal.

A la reunión fueron invitados el Intendente Municipal, Dr. Zapata Gollán y el Presidente del cuerpo, Dr. Rafael Villanueva.

El despacho será considerado en la reunión que debe celebrar esta noche el Concejo Deliberante.